



PRESENTACIÓN DE  
INICIATIVAS POR LOS  
VOCALES CONCEJALES  
Y VOCALES VECINOS  
  
SESIONES DE LAS  
JUNTAS MUNICIPALES  
DE DISTRITO

 **REGISTRO ELECTRÓNICO**  
REG. OAC PUENTE VALLECAS  
ENTRADA / REGISTRO  
Fecha: 29/10/2018 Hora: 14:28  
Nº Anotación: 2018/1128833

OFICINA DE DESTINO: Reg. OAC Puente Vallecas

**1 AUTOR O AUTORA DE LA INICIATIVA**

Vocal Vecino: ISABEL DE LOS ANGELES LOPEZ DEL ARCO Grupo Político: GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE MADRID

Portavoz o Portavoz Adjunto del grupo político (dato necesario si firma la solicitud):

**2 SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA**

Tipo de Sesión: Ordinaria Fecha de la sesión: 07/11/2018

**3 TIPO DE INICIATIVA**

- Proposición       Pregunta       Comparecencia  
 Interpelación       Declaración Institucional       Moción de urgencia

**4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA**

Que desde la Junta Municipal de Puente de Vallecas se inste a la EMT y al Consorcio Regional de Transportes para solicitar la puesta en marcha de una línea de un microbús circular de la EMT que dé servicio a la población de Puente de Vallecas conectando diversos servicios del distrito tales como centros de salud y especialidades, centros educativos, metro, Junta Municipal del Distrito, servicios residenciales y de mayores, parques, farmacias, supermercados...

**5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA**

**6 FIRMANTE**

En Madrid, a 29 de Octubre de 2018

Firmado y recibido por



Iniciativa presentada por el/la Portavoz LOPEZ DEL ARCO ISABEL DE LOS ANGELES con número de identificación 51838648Y

Los datos identificativos recogidos en este impreso serán incorporados y tratados en el fichero "Registro de entrada y salida" cuya finalidad es el control y gestión documental entre las distintas dependencias municipales. Los datos no podrán ser cedidos a terceros salvo en los supuesto previstos en el artículo 11 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter Personal. El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Calidad y Atención al Ciudadano con dirección en la calle Alcalá 45, 28014 Madrid, ante el que la persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de referida Ley Orgánica 15/1999.